

Expediente: **6134/23**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO 9 DE JULIO CORDOBA 680 S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259238987 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO 9 DE JULIO CORDOBA 680, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6134/23



H108012816434

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO 9 DE JULIO CORDOBA 680 s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 6134/23.-

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2025. Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la parte actora, informe el actuario al respecto.- FDO. JUEZ. CPM. 6134/23

Presento a despacho informando a S.S. que en fecha 02-07-2025 la Dra Celeste Palazzo apoderada de la actora solicito transferencia del capital, presentación que fue proveida el 04-07-25 transfiriendose el capital reclamado a la cuenta de la Dirección General de Rentas. Asimismo, informe que por un error involuntario y siendo el ultimo dia habil antes de la feria judicial y la cantidad de ordenes de pagos realizadas no se advirtio que la letrada mencionada no se encontraba apersonada en los presentes autos y que el escrito presentado correspondia al Juicio: "*PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ BUILD ON SRL S/EJECUCION FISCAL*". *Expte. N° 6194/23*". Es todo cuanto puedo informar.- San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2025

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2025. Téngase presente lo informado por el actuario, lo solicitado por el letrado apoderado de la actora en el presente juicio y atento a las constancias de autos, librese oficio a la Dirección General de Rentas a fin de que proceda a devolver los fondos transferidos por error el 04-07-25 por la suma de **\$126.450** debiendo ser depositados en la cuenta N° **597709590259432** - CBU N° **2850977250095902594325** deposito judicial perteneciente a los autos

PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ BUILD ON SRL
S/EJECUCION FISCAL". Expte. N° 6194/23 y a la orden de este Juzgado que posee en el Banco
Macro S.A. (Suc. Tribunales).- FDO. JUEZ. CPM. 6134/23

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:

CN=CHEMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.